

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL IPN

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **presupuesto pagado** del **Patronato de Obras e Instalaciones del IPN** (POI-IPN) fue de 122,206.6 miles de pesos, cifra superior en 203.1% con relación al presupuesto aprobado en el PEF-2017. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de “Servicios Generales” (3,089.3%) y “Inversión Pública (100.0%).

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 121.6%, su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ❖ En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 0.1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por:
 - En los Estados Financieros, apartado de egresos servicios personales, se registró la cantidad de 37,887.8 miles de pesos y como pagado se tiene un registro de 37,963.6 miles de pesos, esto representa una diferencia por 75.8 miles de pesos, debido al pago de las segundas partes de aguinaldo para el ejercicio correspondiente, a los ejercicios 2016 y 2017.
 - Se realizó un reembolso a la Tesorería de la Federación, por 987.05 miles de pesos, de los cuales 157.1 miles de pesos corresponden a la vacancia de 2 plazas de mando, del Órgano Interno de Control (OIC). Así mismo 829.95 miles de pesos, por concepto de ISSSTE, FOVISSSTE, Cesantía, compensación garantizada, prestaciones autorizadas, sueldos, compensación garantizada y de ahorro solidario.
- ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 2,404.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de 8 adecuaciones autorizadas 1 en el mes de febrero, por un monto de 2,540.4 miles de pesos, afectando los capítulos de gasto 2000 y 3000. Así mismo 7 adecuaciones autorizadas en los meses de mayo y junio por un monto de 55,752.3 miles de pesos, afectado el capítulo de 3000.
 - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado mayor en 83.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a 1 adecuación presupuesta (2017-11-710-535) que le fue autorizada a la entidad en el mes de febrero de 2017, por 421.5 miles de pesos con objeto de dotar de recursos a partidas que de origen presentaban *déficit* presupuestario como son materiales y artículos de oficina, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, Refacciones y accesorios para equipo de transporte, Combustible, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para la operación interna del POI-IPN.
 - Se aplicaron varias reducciones presupuestarias por un importe de 27.0 miles de pesos, a través de la adecuación 2017-11-MGC-10449, para apoyar el ajuste del gasto y cumplir con los compromisos de pago contraídos con proveedores y prestadores de servicio en partidas como: Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades y Plaguicidas, abonos y fertilizantes.

- En **Servicios Generales** se registró un gasto pagado mayor en 3,089.3% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por 8 adecuaciones presupuestarias que le autorizaron a la entidad en los meses de febrero por 2,118.9 miles de pesos; mayo y junio por 54,609.9 y 1,142.4 miles de pesos, con el fin de atender un “Programa de Mantenimiento” en diversas Escuelas, Centros y Unidades Administrativas (ECU’s) y contratación de servicios.
 - En este rubro, se autorizó la adecuación presupuestaria 2017-11-710-535 por un importe total de 2,119.0 miles de pesos, mediante la cual el Instituto Politécnico Nacional transfirió recursos a diversas partidas de gasto de operación al Patronato de Obras e Instalaciones del IPN: 33801 Servicios de vigilancia; 33101 Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos; 37501 Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión; 37501 Impuesto sobre nóminas; 35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración; 35801 Servicios de lavandería, limpieza e higiene; 31501 Servicio de telefonía celular; 33104 Otras asesorías para la operación de programas; entre otras partidas. Una mención particular merece el incremento en la partida 35102 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos, que se dio con las Adecuaciones presupuestarias 2017-11-710-3327, 2017-11-710-3028, 2017-11-710-3137, 2017-11-710-3328, 2017-11-710-3330, 2017-11-710-3810 y 2017-11-710-3811. Con estas autorizaciones se atendió el paquete de obras de conservación de inmuebles del Instituto Politécnico Nacional en el marco del Sistema Nacional del Programa Integral de Fortalecimiento de la Infraestructura Física Educativa (SIPIFIFE), que permitiría la alineación y cumplimiento de los objetivos de los programas y niveles educativos autorizados, conforme a las necesidades reales de operación del IPN.
 - Por último, al cierre del ejercicio, con la adecuación presupuestaria 2017-11-710-10449, por un importe de 27.0 y de 607.3 miles de pesos respectivamente, se traspasaron al Ramo 11.
- ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Otros de Corriente** no se asignaron recursos en el presupuesto

Pensiones y Jubilaciones

- ❖ En el ejercicio 2017 se jubilaron 4 trabajadores operativos, con fecha 31 de diciembre, que ocuparon las plazas de Analista de sistemas y procesos A, Oficial de servicios, Diseñador arquitectónico y Supervisor de obra. De acuerdo a las prestaciones autorizadas vigentes, se les pagó la cantidad de 709.6 miles de pesos como gratificación por jubilación; por defunción 71.7 miles de pesos y por renuncia 92.6 miles de pesos, la diferencia por 66.0 miles de pesos fue aplicada, para el pago de prestaciones de fin de año, los recursos fueron presupuestados en la partida “Prestaciones de retiro”.

Gasto de Inversión

- El POI-IPN registró un presupuesto ejercido mayor de 100% comparado con el presupuesto aprobado, esto se debió principalmente a 2 adecuaciones (2017-11-710-3218 y 2017-11-710-8351) por 21,000.0 y 11,543.4 miles de pesos que le fueron autorizadas en el mes de octubre de 2017, respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2017

- ❖ Los recursos autorizados en 2017 fueron utilizados para atender 2 proyectos de inversión autorizados por la Unidad de Inversiones de la SHCP en el mes de octubre siendo: “Atención de obras mayores emergentes, derivadas del sismo del 19 de septiembre de 2017, en diversos Centros y Unidades del IPN, y “Reacondicionamiento y Rehabilitación de instalaciones del Bioterio Central de la Escuela Superior de Medicina del IPN”.
- Los recursos autorizados en Inversión Pública se aplicaron de la siguiente forma: Para el proyecto de inversión “Atención de obras mayores emergentes, derivadas del sismo del 19 de septiembre de 2017, en diversos Centros y Unidades del IPN” se ejerció un presupuesto por 21,000.0 miles de pesos a través de 7 contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma. Los contratos tuvieron el objeto de construir escaleras de emergencia, elaboración de levantamientos topográficos, Estudios de peligro sísmico, proyectos de rehabilitación, diseño estructural, dictámenes estructurales, todas las actividades antes descritas fueron realizadas para atender 9 Escuelas de educación media superior y 12 Escuelas de nivel superior.
- Para el Proyecto de inversión “Reacondicionamiento y Rehabilitación de instalaciones del Bioterio Central de la Escuela Superior de Medicina del IPN”, la entidad ejerció un presupuesto por 11,543.4 miles de pesos a través de 1 contrato de obra pública, el cual tuvo el objeto de rehabilitar los espacios de 1 edificio de una sola planta con una superficie construida de 1,134.73 metros cuadrados. Con el presupuesto ejercido se dio atención a 26 espacios educativos donde se imparte la docencia y 19 anexos (oficinas, cubículos y almacenes).
- Así mismo durante el ejercicio 2017 el POI-IPN continuó trabajando en el proyecto “Unidad Profesional Multidisciplinaria del IPN, en el estado de Hidalgo, ejerciendo presupuesto del ejercicio 2015, con objeto de cubrir los compromisos contractuales de 3 obras (2 edificios de aulas y edificio de laboratorios pesados). Para esto se informa que se realizaron pagos de estimaciones autorizadas por la Dirección de Obras por un monto de 15,330.1 miles de pesos. A su vez se informa que de los tres edificios en el ejercicio 2017 se logró concluir 1 edificio de aulas, así mismo la entidad informa que en los meses de abril y septiembre del año en cuestión, inició los procesos de rescisión de contratos de los edificios de aulas No. 1 para educación superior y edificio de laboratorios.
 - Esta situación el POI-IPN lo ha informado a través de los informes que presentó en 2017 al Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI y a los miembros de la Junta Directiva a través de las sesiones celebradas, con objeto de tener en todo momento informados de la aplicación del presupuesto del ejercicio 2015. Al corte de diciembre 2017, se informa que se cuenta en banco con la cantidad de 9,501.4 miles de pesos, que corresponden al ya mencionado presupuesto 2015.
 - Al integrar las cifras de -8,557.4 y 317.8 miles de pesos en los formatos AC01 y ACEP_ByS, que corresponden a las partidas 33908 y 33909 operaciones ajenas, se observa que en varios formatos se refleja un subejercicio por la cantidad de 8,279.8 miles de pesos. Esta situación se debe por el pasivo del presupuesto del ejercicio 2015 antes citado.
- A continuación, se hace mención de los conceptos de gasto por partida: 39908 Erogaciones por cuenta de terceros por un importe total de -8,557.2 miles de pesos, se integra por pago a: Contratistas, impuestos y cuotas por pagas, acreedores diversos y retenciones a contratista y la partida 39909 Erogaciones recuperables, corresponde un importe de 317.4 miles de pesos, se integra principalmente por: recursos destinados al gasto de operación, proveedores diversos, deudores diversos, gastos a comprobar y sueldos por pagar.
- ❖ En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se asignaron recursos en el presupuesto.

- En **Inversión Pública** el POI-IPN registró un presupuesto pagado mayor de 100% comparado con el presupuesto aprobado, esto se debió principalmente a 2 adecuaciones (2017-11-710-3218 y 2017-11710-8351) por 21,000.0 y 11,543.4 miles de pesos que le fueron autorizadas en el mes de octubre de 2017.
 - Los recursos autorizados en 2017 por 21,000.0 y 11,543.4 miles de pesos, fueron utilizados para atender 2 proyectos de inversión autorizados por la Unidad de Inversiones de la SHCP en el mes de octubre siendo: “Atención de obras mayores emergentes, derivadas del sismo del 19 de septiembre de 2017, en diversos Centros Unidades del IPN, y “Reacondicionamiento y Rehabilitación de instalaciones del Bioterio Central de la Escuela Superior de Medicina del IPN”.
 - En Otros de Inversión Física, se ejerció un presupuesto mayor por 317.8 miles de pesos, esto debido a que en el presupuesto original a la entidad no le fue autorizado presupuesto en el PEF-2017.
- ❖ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

- Durante 2017 el POI-IPN ejerció su presupuesto a través de dos finalidades: Gobierno 1 en la **función 3** Coordinación de la Política de Gobierno y Desarrollo Social 2 la **función 5** “Educación”.
- ◆ La **función 3 “Coordinación de la Política de Gobierno”** para esta función el presupuesto ejercido fue menor en un 17.6% comparado al presupuesto autorizado en el PEF 2017. Dicho presupuesto fue utilizado para dar atención a actividades que desarrollo el Órgano Interno de Control del POI-IPN.
- ◆ A través de la **función 5 “Educación”** el presupuesto pagado en esta función fue mayor en un 220.8% comparado al presupuesto autorizado en el PEF 2017. Dicho presupuesto fue programado para dar atención a varios objetivos integrados en el programa de trabajo 2017, realizando actividades vinculas a su proceso sustantivo.
 - Mediante esta función el POI-IPN estableció su compromiso de ejercer los recursos otorgados considerando su Programa de trabajo 2017, dando continuidad al desarrollo de sus actividades sustantivas siendo la de construir, adaptar y equipar la infraestructura física educativa que requiere el IPN.
 - A su vez aplicó los recursos de operación en un ejercicio complementario, desarrollando actividades de supervisión, conciliación de volúmenes de obra y autorización de pago de estimaciones de 4 proyectos: Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica ESIME, Unidad Ticomán; Escuela Superior de Cómputo, ESCOM; Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas, UPIITA; Escuela Superior de Turismo, EST. Esto con objeto de consolidar los planes maestros de dichos proyectos.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2017

- A su vez dio atención a un requerimiento que solicitó el IPN al POI-IPN en el mes de marzo de 2017, el cual consistió en atender un “Programa de Mantenimiento” en diferentes instalaciones” ECUs’ Escuelas, Centros y Unidades Administrativas del IPN. Para dar atención la entidad llevó a cabo visitas de inspección física, elaboración de bases de concurso, catálogos de conceptos, cuantificación de volúmenes de obra, evaluaciones de propuestas, actas de fallo, elaboración de 57 contratos, supervisión de trabajos, conciliación de volúmenes de obra, autorización y pago de estimaciones.
- También durante el ejercicio 2017 el POI-IPN, también realizó la supervisión y control administrativo de 7 contratos del proyecto de inversión “Atención de obras mayores emergentes, derivadas del sismo del 19 de septiembre de 2017, en diversos Centros Unidades del IPN” y 1 contrato del proyecto de inversión “Reacondicionamiento y Rehabilitación de instalaciones del Bioterio Central de la Escuela Superior de Medicina del IPN”.

III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del POI-IPN en 2017:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL IPN (Pesos)			
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
	Total	0	0
MGC	Patronato de Obras e Instalaciones del IPN	0	0

FUENTE: POI-IPN.

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES (Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretario	1,468,128.1	1,468,128.1	2,022,255.7		
Director	623,085.9	623,085.9	3,408,234.4		
Contralor Interno	623,085.9	623,085.9	1,141,272.1		
Jefe de División	328,992.3	328,992.3	5,136,266.4		
Asistente del Secretario Ejecutivo	328,992.3	328,992.3	449,964.6		
Operativo					
Base	63,443.40	175,525.2	10,259,160.3	35,576.2	564,164.2
Confianza	69,972.60	189,037.8	14,234,847.9	70,470.4	565,584.2

FUENTE: POI-IPN.